

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7453 *Resolución de 8 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 62, de fecha 23 de mayo de 2018, se insertan las bases específicas para la convocatoria para cubrir mediante el sistema de oposición libre y con el carácter de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Lucía, ocho (8) plazas de Técnico de Administración General.

Asimismo dicha convocatoria se ha publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Canarias» número 156, de fecha 13 de agosto de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

A partir de esta primera publicación, todas las restantes publicaciones referidas a la presente convocatoria se llevarán a cabo únicamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Santa Lucía y en la página web municipal www.santaluciagc.com, salvo en aquellos concretos apartados en que se determine otra cosa.

Santa Lucía, 8 de mayo de 2019.–La Alcaldesa, Dunia E. González Vega.